

REF: CARTA DE COMPROMISO

Por medio de la presente, y como representante de la Ilustre Municipalidad de María Pinto, RUT: 69.073.300-5, dirección Avenida Francisco Costaba 78, expreso nuestro interés con el Proyecto GEF ID 5135 ***"Protegiendo la Biodiversidad y Múltiples Servicios Ecosistémicos en Corredores Biológicos de Montaña, en el Ecosistema Mediterráneo de Chile"***, liderado por el Ministerio del Medio Ambiente de Chile y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente), y ratifico nuestro respaldo con el mismo, para el desarrollo de los siguientes componentes:

1. Gestión Ambiental Local: apoyar la protección de la biodiversidad local, incorporando y sensibilizando a funcionarios/as municipales y comunidad en la materia, y en la toma de decisión a nivel comunal, para así establecer líneas de acción sobre la protección de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
2. Valorización de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos: Levantamiento de información referente a la biodiversidad y servicios ecosistémicos presentes en la comuna, incluyendo los conocimientos de organizaciones locales y generando un trabajo sinérgico entre los actores claves locales y públicos.
3. Educación Ambiental: Generar instancias de educación, intercambio de información, y experiencias con los actores comunales, para así lograr la concientización sobre la importancia de la protección de la biodiversidad local, formando gestores y líderes ambientales comunales.

Además, por medio de esta carta de compromiso, se declara la intención de María Pinto en participar de las acciones del programa de capacitación de funcionarios municipales como, instancias de coordinación, mesas de trabajo, giras técnicas, intercambio de experiencias, y elaboración y desarrollo de proyectos locales en apoyo a la protección y uso sustentable de la biodiversidad.

Sin otro particular, se despide atentamente



JESSICA MUALIM FAJURI
ALCALDESA
MUNICIPALIDAD DE MARÍA PINTO



JMF/MVR/pav
DISTRIBUCION:

- Destinatario (1).-
- Of. Partes (1)
- Archivo DIMAO (1).-